

### MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

#### CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

#### **SESIÓN ORDINARIA NUMERO 04.**

**ACTA NUMERO 04-2013.** 

11 12

13

14**ACTA NUMERO CUATRO-DOS MIL TRECE**: Correspondiente a la sesión ordinaria número 15**04**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al 16ser las diecinueve horas diez minutos del veinte de Febrero de dos mil trece, con la 17asistencia de los señores:

18

#### 19MIEMBROS PRESENTES:

20

21OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente 22JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario 23JUANITA CORRALES CALDERÓN 24PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Síndico Propietario PLN Concejal Propietario PLN Concejal Propietaria PML Concejal suplente PYPE

25

26Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro 27Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller **SILVIA RÍMOLA RIVAS**, 28asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

29

#### **30MIEMBROS AUSENTES:**

31

32MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ 33ANA ROSA CORRALES MONTES 34JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS 35MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA 36JACQUELINE CASANOVA TREJOS 37NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ Sindica Suplente PLN
Concejal Propietaria PLN
Concejal suplente PLN
Concejala suplente PLN
Concejala Suplente PML
Concejal Propietaria PYPE

38

#### 39ORDEN DEL DÍA:

40

- 411.-Atención al público.
- 422.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 433.-Correspondencia.
- 444.-Asuntos varios.

45

#### **461.-ATENCIÓN AL PUBLICO:**

47

1

481.-Al iniciar la sesión, está presente la señorita Carol González Arias, de la Iglesia Oasis de 49Esperanza, organización del distrito de San Antonio, quienes planean dar unos cursos 50gratuitos a un grupo de aproximadamente 15 parejas, de 7 a 9 p.m., los días 7, 14 y 21 del

1mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo próximos, para fortalecer la vida 2matrimonial y en pareja, por lo que nos solicita autorización para utilizar el edificio del 3Concejo de Distrito a este propósito. Oscar Calderón le dice que no tiene objeciones, que 4este edificio está a disposición de las organizaciones comunales sin fines de lucro, que 5necesite del mismo, para un fin legítimo y que la petición cumple con la normativa 6establecida, que sólo le preocupa la falta de mobiliario y equipo, como puede observar hoy el 7salón, con lo cuál la señorita González Arias no tiene problemas, por lo que mociona para 8solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández, Coordinador del Proceso de 9Mantenimiento y Control de Activos de la Municipalidad, a cargo de la administración de las 10instalaciones del Concejo de Distrito, autorizar el uso del local del Concejo de Distrito de San 11Antonio, los días 7, 14 y 21 del mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo 12 próximos, a la Iglesia Oasis de Esperanza, que representa en este acto la señorita Carol 13González Arias, advirtiéndole que debe recoger y devolver las llaves del mismo, con los 14guardas encargados de dar seguimiento al uso de estas instalaciones, en el palacio 15municipal de Escazú, al frente del parque central de la localidad y hacerse responsable de 16cualquier daño que pueda sufrir la edificación o sus instalaciones. Por unanimidad y en firme 17se aprueba la moción presentada.

18

19ACUERDO 09-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández, 20Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos de la Municipalidad, a cargo 21de la administración de las instalaciones del Concejo de Distrito, autorizar el uso del local del 22Concejo de Distrito de San Antonio, para dar un curso para fortalecer la vida matrimonial y en 23pareja, a un grupo de aproximadamente 15 parejas, de 7 a 9 p.m., los días los días 7, 14 y 21 24del mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo próximos, a la Iglesia Oasis de 25Esperanza, que representa en este acto la señora Carol González Arias, se comisiona a la 26concejal Juanita Corrales Calderón, quién será la responsable ante este Concejo de Distrito 27de recoger y devolver las llaves del mismo, con los guardas encargados de dar seguimiento 28al uso de estas instalaciones, en el palacio municipal de Escazú, al frente del parque central 29de la localidad y hacer responsable a los solicitantes el señor Fabián Montero Carmona 30cédula 1-1272-0776 y la señora Carol González Arias cédula 1-1333-0313 integrantes de la 31glesia Oasis de Esperanza, de cualquier daño que pueda sufrir la edificación o sus 32instalaciones. ACUERDO FIRME."

33

# 342.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

35

361.-Se lee y aprueba el acta 2-2013 de este Concejo de Distrito.

37

## 383.-CORRESPONDENCIA:

39

#### 40RECIBIDA:

41

4201.-Se toma nota del memorando M-IO-051-2013 de fecha 13 de Febrero último, que nos 43 envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, 44 que de conformidad con el oficio AL-99-13 y siguiendo instrucciones del señor Alcalde 45 Municipal, contesta los acuerdos 02 y 04-2013 tomado en el acta número 01-2013, 46 correspondiente a la sesión ordinaria número 01, celebrada en el salón de sesiones del 47 Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, el 9 de Enero de 2013, informando que 48 trabaja en el presupuesto de la calle Miguel Piano, para incorporar el costo de su reparación 49 en un presupuesto y que conforme le indica el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del 50 Proceso de Servicios Comunales, la Municipalidad de Escazú, únicamente tiene bajo su

1administración, los cementerios Quesada y Zúñiga en el distrito de Escazú, pero el 2cementerio de San Antonio es administrado por una Junta, además de que no existe 3presupuesto, para atender necesidades de dicho cementerio.

4

502.-Se toma nota de la carta que suscriben los señores **FABIAN MONTERO CARMONA** y 6**CAROL GONZALEZ ARIAS**, relativa a la solicitud planteada por la Iglesia Oasis de la 7Esperanza, para la solicitud de uso del edificio del Concejo de Distrito, planteamiento 8analizado y solicitud que fue aprobada conforme al acuerdo **09-2013** anterior.

ດ ດ

1003.-La bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 11 Planificación Municipal, nos adjunta una nueva calendarización de las sesiones de este 12 Concejo de Distrito, en el presente año 2013, que debemos aprobar, para su publicación 13 correspondiente, en el sitio de la Municipalidad. Oscar Calderón mociona para fijar la sesión 14 del Concejo de Distrito Ampliado en el presente año 2013, para las 15 horas del 27 de Abril 15 próximo, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día, en segunda 16 convocatoria. La sesión ordinaria del Miércoles 1 de Mayo, al ser feriado, se traslada para el 178 de Mayo y en Diciembre, sólo tendremos una sesión ordinaria, el Miércoles 11 de 18 Diciembre próximo, salvo por las excepciones antes dichas, se aprueba la calendarización de 19 sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, presentada por el Proceso de Planificación, 20 agradeciendo a SILVIA RIMOLA RIVAS, su colaboración con este Concejo de Distrito. Por 21 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

22

23ACUERDO 10-2013: "Se acuerda fijar la sesión del Concejo de Distrito Ampliado en el 24presente año 2013, para las 15 horas del 27 de Abril próximo, en primera convocatoria y para 25las 16 horas del mismo día, en segunda convocatoria. La sesión ordinaria del Miércoles 1 de 26Mayo, al ser feriado, se traslada para el 8 de Mayo y en Diciembre, sólo tendremos una 27sesión ordinaria, el Miércoles 11 de Diciembre próximo, salvo por las excepciones antes 28dichas, se aprueba la calendarización de sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, 29presentada por el Proceso de Planificación, agradeciendo a SILVIA RIMOLA RIVAS, su 30colaboración con este Concejo de Distrito. ACUERDO FIRME."

31

#### 324.-ASUNTOS VARIOS:

33

34**01.-**El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario de este Concejo de Distrito, externa su 35 preocupación por el estado deplorable en que se encuentra el mantenimiento del Edificio de 36este Concejo de Distrito, situación que fue ya denunciada desde el 6 de Julio del 2012, en el 37acta 13-2012, en que se tomó el acuerdo que literalmente dice: "ACUERDO 52-2012: "Se 38acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández, Coordinador del 39Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, se sirva darnos la información sobre el 40destino del mobiliario y equipo que se había asignado al edificio del Concejo de Distrito en 41San Antonio de Escazú, que consta de un inventario viejo, que le envió a su oficina, la señora 42Martha Jiménez Barquero, quién fungió con anterioridad como asistente de Concejos de 43Distrito del Proceso de Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado casi en su 44totalidad, pues solo nos dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo en el 45 segundo piso. Así mismo, mociona también para solicitarle respetuosamente, que ahora que 46se retiró el Liceo Técnico de Escazú, dicha institución no realizará más la función de limpieza 47del edificio, por lo que es necesario que se retome, por parte de su oficina, especialmente 48antes de las sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, que se celebran a partir de las 49 diecinueve horas de los primeros y terceros miércoles de cada mes calendario. También es 50necesario y mociona respetuosamente para solicitarlo de su oficina, cambiar los bombillos de

1la iluminación exterior e incluir en el servicio de mantenimiento mensual de áreas verdes de 2su oficina, la eliminación de la maleza que crece en el parqueo exterior del edificio. Por 3último, le recuerda al Ingeniero Fernández, la solicitud hecha con anterioridad por este 4Concejo de Distrito de construir un acceso peatonal (una puerta), en el portón de acceso a la 5propiedad del Concejo de Distrito. ACUERDO FIRME." Como a la fecha no hemos recibido 6una respuesta, ni se han llevado a cabo estos trabajos, el Licenciado Rímolo mociona de 7nuevo entonces y respetuosamente, para reiterar la solicitud al Ingeniero Juan Ramón 8Fernández, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, para que 9proceda con el mantenimiento solicitado en el acuerdo antes transcrito o expligue a este 10Concejo de Distrito, las razones que le impiden a su oficina hacerlo, sea cambiar los 11bombillos de la iluminación exterior, incluir en el servicio de mantenimiento mensual de áreas 12 verdes de la edificación, la eliminación de la maleza que crece en el parqueo exterior del 13edificio y la construcción de un acceso peatonal (una puerta), en el portón de acceso a la 14propiedad del Concejo de Distrito. Así mismo mociona para solicitar respetuosamente y por 15este medio al Ingeniero Fernández, la construcción de una rampa y una acera, desde el 16acceso peatonal en la acera pública, hasta la puerta de la edificación, en cumplimiento de la 17ley 7600 y finalmente solicitarle respetuosamente también como se le trasmitió ya en el 18acuerdo 52-2012 antes transcrito, que nos informe sobre el destino del mobiliario y equipo 19que se había asignado al edificio del Conceio de Distrito en San Antonio de Escazú, que 20consta de un inventario viejo, que le envió a su oficina, la señora Martha Jiménez Barquero, 21 quién fungió con anterioridad, como asistente de Concejos de Distrito del Proceso de 22Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado casi en su totalidad, pues solo nos 23dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo en el segundo piso, informe que 24ya también le fue solicitado anteriormente también, a la Licenciada Nuria Vargas Arias, Jefe 25a. i. del Proceso de Servicios Institucionales de la Municipalidad de Escazú, en el acuerdo 2660-2012 acordado en el acta 16-2012, correspondiente a la sesión ordinaria número 13 del 2722 de Agosto de 2012, que literalmente dice: "ACUERDO 60-2012: "Se acuerda solicitar 28 respetuosamente, a la Licenciada Nuria Vargas Arias, Jefe a.i. del Proceso de Servicios 29Institucionales de la Municipalidad de Escazú, mientras resuelve lo pertinente al mobiliario 30que nos pertenece, enviar al edificio del Concejo de Distrito, un mínimo de mobiliario 31 necesario para las actividades que se realizan en el Concejo de Distrito, que el señor 32síndico, considera urgente, para poder sesionar en el edificio y que consiste en: 1.-un 33 escritorio rectangular, como el que aparece en la foto del medio en la página segunda del 34oficio que nos envía la Licenciada Vargas. 2.-ocho sillas de metal, como las que aparecen 35en la foto mencionada en el punto 1, para dar asiento a los concejales que asisten a las 36sesiones regulares del Concejo de Distrito. 3.-cuatro bancas de cinco asientos cada una, 37para la atención de público en la sala del primer piso y 4.-tantas sillas, como escritorios 38 existen (una silla para cada escritorio) en la sala de capacitación del segundo piso. Así 39mismo, se acuerda solicitar respetuosamente al Proceso de Servicios Institucionales, que 40representa la Licenciada Nuria Vargas, la construcción de un portón peatonal, con su 41 respectivo llavín en el portón del frente del Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio, 42con un timbre en el exterior, que conecte con la oficina del segundo piso y una rampa 43 peatonal techada, para acceder al edificio, en cumplimiento de la ley 7600. **ACUERDO** 44**FIRME**." Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada. 45

46**ACUERDO 11-2013**: "Se acuerda reiterar respetuosamente la solicitud hecha ya al Ingeniero 47Juan Ramón Fernández, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, 48para que proceda con el mantenimiento solicitado en el **ACUERDO 52-2012**, desde el 6 de 49Julio del 2012, en el acta **13-2012** o le explique a este Concejo de Distrito, las razones que le 50impiden hacerlo, sea cambiar los bombillos de la iluminación exterior, incluir en el servicio de

1mantenimiento mensual de áreas verdes de la edificación, la eliminación de la maleza que 2crece en el parqueo exterior del edificio y la construcción de un acceso peatonal (una puerta), 3en el portón de acceso a la propiedad del Concejo de Distrito. Así mismo mociona para 4solicitarle respetuosamente y por este medio al Ingeniero Fernández, la construcción de una 5rampa y una acera, desde el acceso peatonal en la acera pública, hasta la puerta de la 6edificación, en cumplimiento de la ley 7600 y finalmente nos interesa también que nos 7informe sobre el destino del mobiliario y equipo que se había asignado al edificio del Concejo 8de Distrito en San Antonio de Escazú, que consta de un inventario viejo, que le envió a su 9oficina, la señora Martha Jiménez Barquero, quién fungió con anterioridad, como asistente de 10Concejos de Distrito del Proceso de Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado 11casi en su totalidad, pues solo nos dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo 12en el segundo piso. **ACUERDO FIRME**."

13

142.-Juan José Rímolo le recuerda a este Concejo de Distrito, que pese a todas las anteriores 15gestiones, a la fecha NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL PROCESO DE ASUNTOS 16JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD, que nos aclare el rumbo que lleva el asunto del 17traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La Paz. Por TODO lo antes dicho, 18mociona para reiterar por este medio respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco y/o a 19la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez Directora del Proceso de Asuntos Jurídicos. la 20solicitud de informar a este Concejo de Distrito, lo que realmente sucede en torno a este 21asunto del traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La Paz, a la Municipalidad de 22Escazú, el estado en que éste trámite se encuentra y, si realmente su oficina y conforme se 23le informó a este Concejo de Distrito, en memorando AJ-126-2012, de fecha 12 de Marzo de 242012, se realizó o no el trámite correspondiente ante el IMAS, para solicitar a este Instituto la 25formalización del traspaso del área pública de la Urbanización La Paz a la Municipalidad del 26Cantón de Escazú. Le solicitamos así mismo respetuosamente, se sirva enviarnos la copia 27de la respuesta en donde el IMAS accede al traspaso, si la misma existe y cualquier otro 28documento de importancia para la solución de este asunto. Estamos a la espera de su 29respuestapara poder informar a la comunidad de la Urbanización IMAS la Paz, que está a su 30vez a la espera de esta respuesta, para que finalmente la Administración Municipal, pueda 31 hacer la inversión necesaria, en la planta de tratamiento, que tanto necesita esta comunidad. 32Lo anterior y con todo respeto, de conformidad con el artículo 35, en relación a los artículos 33189 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley 8508 del 26 de Abril 34de 2006, para que su oficina adopte la conducta debida, apercibido de que si transcurrido el 35plazo legal de guince días, a partir de la notificación del acuerdo, sin responderle 36adecuadamente a este Concejo de Distrito, la solicitud que aquí le reiteramos, nos veremos 37en la penosa obligación de tomar las medidas legales correspondientes en contra de su 38oficina. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

39

40**ACUERDO 12-2013**: Se acuerda reiterar por este medio respetuosamente a la Licenciada 41Claudia Blanco y/o a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez Directora del Proceso de 42Asuntos Jurídicos, la solicitud de informar a este Concejo de Distrito, **lo que realmente** 43**sucede en torno a este asunto del traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La** 44**Paz**, a la Municipalidad de Escazú, el estado en que éste trámite se encuentra y, si realmente 45su oficina y conforme se le informó a este Concejo de Distrito, en memorando **AJ-126-2012**, 46de fecha 12 de Marzo de 2012, se realizó o no el trámite correspondiente ante el **IMAS**, para 47solicitar a este Instituto la formalización del traspaso del área pública de la Urbanización La 48Paz a la Municipalidad del Cantón de Escazú. Le solicitamos así mismo respetuosamente, 49se sirva enviarnos la copia de la respuesta en donde el IMAS accede al traspaso, si la misma 50existe y cualquier otro documento de importancia para la solución de este asunto. Estamos a

Ę

Ila espera de su respuestapara poder informar a la comunidad de la Urbanización IMAS la 2Paz, que está a su vez a la espera de esta respuesta, para que finalmente la Administración 3Municipal, pueda hacer la inversión necesaria, en la planta de tratamiento, que tanto necesita 4esta comunidad. Lo anterior y con todo respeto, de conformidad con el artículo 35, en 5relación a los artículos 189 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley 68508 del 26 de Abril de 2006, para que su oficina adopte la conducta debida, apercibido de 7que si transcurrido el plazo legal de quince días, a partir de la notificación del acuerdo, sin 8responderle adecuadamente a este Concejo de Distrito, la solicitud que aquí le reiteramos, 9nos veremos en la penosa obligación de tomar las medidas legales correspondientes en 10contra de su oficina. **ACUERDO FIRME**."

123.-La concejal Juanita Corrales manifiesta que ha recibido muchas quejas de vecinos, que le 13 preguntan la razón por la cuál en la esquina al frente del plantel de Tapachula, no existe 14 aceras, a pesar de que si hay cordón y caño, razón que obliga a los peatones, a transitar por 15 la calle pública, con peligro para su seguridad, especialmente en la noche, cuando los buses 16 se estacionan en la calle pública, en los alrededores del plantel, por lo que mociona para 17 solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios 18 Comunales, un informe a este Concejo de Distrito, para poder informar a la comunidad de las 19 razones por las cuales no se han construido aún, las aceras en este sector, a pesar de que 20 aparentemente existen ya las condiciones para exigir a los propietarios a proceder con la 21 construcción de las mismas. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

**ACUERDO 13-2013**: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña 24Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, un informe a este Concejo de Distrito, 25para poder informar a la comunidad de las razones por las cuales no se han construido aún, 26las aceras en la esquina al frente del plantel de Tapachula, no existe aceras, a pesar de que 27si hay cordón y caño, razón que obliga a los peatones, a transitar por la calle pública, con 28peligro para su seguridad, especialmente en la noche, cuando los buses se estacionan en la 29calle pública, en los alrededores del plantel, a pesar de que aparentemente existen ya las 30condiciones para exigir a los propietarios a proceder con la construcción de las mismas. 31**ACUERDO FIRME**."

334.-Oscar Calderón ante quejas de patentados del distrito, mociona para solicitar 34 respetuosamente a la señora Cyntia Ávila Madrigal, Jefe del Proceso de Licencias 35 Municipales, le explique a este Concejo de Distrito, para poder contestar las inquietudes de 36 éstos patentados, las razones por las cuales se está cobrando a los Míni Súper en el Distrito 37 de San Antonio de Escazú, que expenden licores, la suma de dos salarios base, como 38 patente por el expendio de esta mercadería, cuando pareciera que lo correcto es cobrarles 39 un salario base. Este cobro está perjudicando los negocios y en consecuencia afecta 40 también el empleo en la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción 41 presentada.

**ACUERDO 14-2013**: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Cyntia Ávila 44Madrigal, Jefe del Proceso de Licencias Municipales, le explique a este Concejo de Distrito, 45para poder contestar las inquietudes de éstos patentados, las razones por las cuales se está 46cobrando a los Míni Súper en el Distrito de San Antonio de Escazú, que expenden licores, la 47suma de dos salarios base, como patente por el expendio de esta mercadería, cuando 48pareciera que lo correcto es cobrarles un salario base. **ACUERDO FIRME**."

```
1
2A las veinte horas diez minutos se da por terminada la sesión.
3
4
5
6
7
8Presidente Secretario
9Oscar Calderón Bermúdez Lic. Juan José Rímolo Bolaños.
```